



= M E M O R I A   D E S C R I P T I V A =

Para solicitar en España un certificado de adición a la Patente de Introducción núm. 93.459 por UN NUEVO SISTEMA DE CEPILLO PARA LA LIMPIEZA DE LOS DIENTES, SOMBREROS Y OTROS USOS, a favor de D. Pedro Poch Felip, residente en Barcelona, calle de Mendizabal, núm. 24-32-2ª, concedida en 6 de mayo de 1925.

Corrientemente se vienen montando los cepillos de cerda para los dientes, a base de casido a mano, por medio de renuras en su parte superior, las cuales son más o menos disimuladas por medio de diferentes colores, lo que puede ocasionar un serio peligro para la higiene de la boca. Dicho inconveniente o peligro desaparece en absoluto con el presente sistema de fijar las cuerdas denominadas ANCORA.

El ANCORA de este sistema que se desea patentar consiste en una pequeña pieza especial de metal que, introducida en el agujero del cepillo, evita se desprendan de él las cerdas que lo constituyen.

Dicha ANCORA es de metal plano y estampada por la misma máquina afecta las formas según diseño que se acompaña.

Los mechones de cerda u otra clase de pelo propio para el uso a que se destina y que forman el cepillo, son separados automáticamente por la máquina, la cual los dobla sobre el ANCORA y todo junto es introducido en el agujero del mango de celuloide u otra materia de cepillo, al mismo tiempo que un punzón penetra en la ranura central del ANCORA, obligándole a que se abra, y por la especial disposición de las puntas de los lados, quedando de esta forma las cerdas completamente fijas, sin que para todas estas operaciones haya intervenido mano alguna, ya que se monta automá-



ticamente, evitando con este sistema las manipulaciones que pueden dejar gérmenes nocivos para la salud perfecta de la higiene de la boca.

Lo cual es conocido en el extranjero, pero no visto ni practicado en España.

= N O T A =

El certificado de adición a la Patente de Introducción núm. 93.459 que se solicita, no visto ni practicado en España, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1ª - Sobre un sistema de montaje de cepillos con pelo de cerda u otra clase de pelo propio para los dientes.
- 2ª - Sobre el indicado montaje que se verificará por medio de una pequeña pieza denominada ANCORA, de metal plano y estampada por la misma máquina, según las formas que afecta el diseño adjunto.-
- 3ª - Sobre la colocación de los mechones de cerda u otro pelo propio para el uso a que se le destina, que forman el cepillo y que son separados automáticamente por la máquina, la cual los dobla sobre el ANCORA y todo junto es introducido en el agujero del mango de celulósido u otra materia de cepillo, al mismo tiempo que un punzón penetra en la ranura central del ANCORA, obligándola a que se abra, y por la especial disposición de las puntas de sus lados, en forma de ANCORA, se agarren a las mismas paredes del cepillo, quedando de esta forma las cerdas completamente fijas, sin que para todas estas operaciones haya intervenido mano alguna, ya que se monta automáticamente, evitando con este sistema las manipulaciones que pueden dejar gérmenes nocivos para la perfecta higiene de la boca.
- 4ª - Sobre UN NUEVO SISTEMA DE MONTAJE DE LOS CEPILLOS CON PELO



DE CERDA U OTRA CLASE DE PELO PROPIO PARA LOS DIENTES.

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, la cual consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara.

Madrid a 26 de octubre de 1925

FEDRO FOCH FELIP.

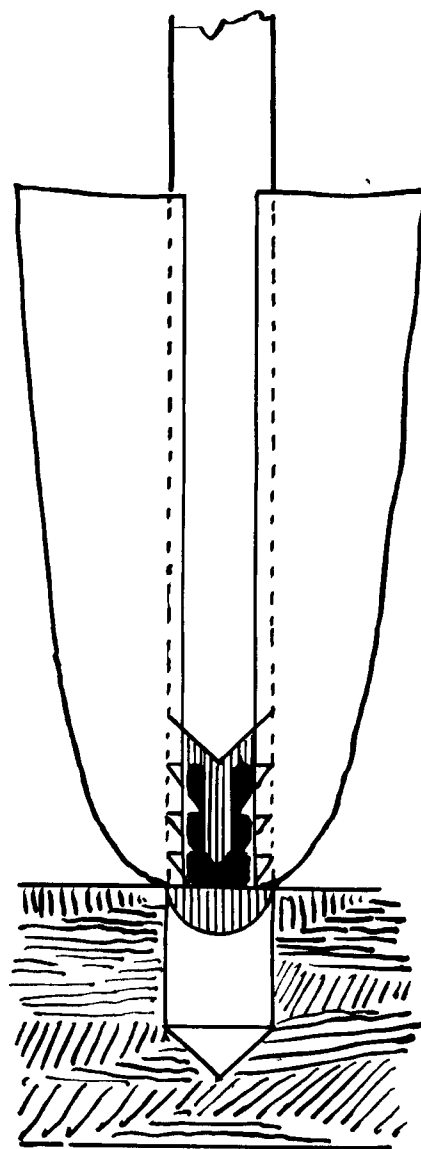
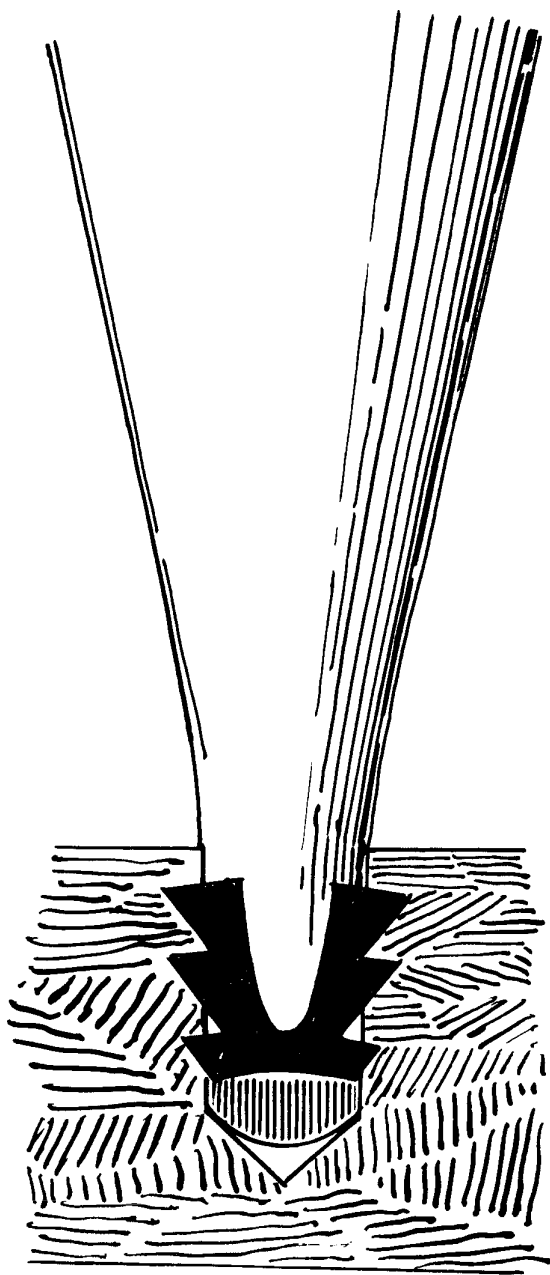
P. A.

NARCISO COLL Y AMAT

pp.

Otro si digo que el objeto de la (patente) certificado de adición es por mejoras en el objeto de la patente principal

P. A. Flastro



*Bauda*